

**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

Siendo las **11:00 horas del día 13 de agosto del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

**JUNTA ACLARATORIA**

Asisten:



Héctor Skinfield Madrigal  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**Licitante, Nombre y firma**

Las Bases de Licitación CGAIG **100/2018** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar el **09 de agosto** del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS S.A. DE C.V.:

1. ANEXO 1 Especificaciones. En la Partida 1 se solicita una transferencia de 5120MB/s. Debemos entender que la interface requerida es USB3 Gen 1. Y de ser afirmativa la respuesta busca la convocante que tenga compatibilidad con interfaces USB2.

**Respuesta:** Afirmativo se requiere la interfaz 3.1 compatible con 2.0

2. ANEXO 1 Especificaciones. En la Partida 3 se solicita puerto VGA. Las maquinas actuales ya no incluyen la interface VGA, en su mayoría es HDMI. La convocante aceptaría un puerto VGA vía un adaptador para poder habilitar el puerto VGA.

**Respuesta:** Se acepta adaptador para puerto VGA

3. ANEXO 1 Especificaciones. En la Partida 6 y Anexo 2 Cotización Partida 6: Se solicita Tablet que incluya la configuración de la última versión de la app de micro medición del sistema APA. Podría la convocante ser más específica con lo que es esta App y su versión. Por otra parte podría la convocante ser más específica sobre como requiere que se entregue esta App.



**Respuesta:** El sistema APA Micromedición es un software interno para la Dirección de Agua Potable, y requiere una versión mínima de Android 3.0, la instalación se realiza en el Municipio

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

4. ANEXO 1 Especificaciones. En la Partida 6 y Anexo 2 Cotización Partida 6: Se requiere de una Tablet TB-7104I MT8735D, este modelo aparece como de venta en páginas de internet pero ya no se encuentran existencias. Hay otro modelo del mismo fabricante que cumple con todas las especificaciones técnicas pero es un modelo diferente. Aceptaría la convocante un modelo distinto siempre que cumpla con las especificaciones técnicas.

**Respuesta:** Se aceptan otros modelos que cumplan con las especificaciones solicitadas o mayores

5. ANEXO 1 Especificaciones. En la Partida 7. Se requiere una impresora térmica portátil en una de las especificaciones se solicita Bluetooth 3.0 EDR. Estos equipos vienen ya con Bluetooth 4.0 que soportaría por defecto todas las especificaciones de la anterior versión 3.0

**Respuesta:** Se aceptan versiones de Bluetooth 4.0 en las impresoras

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

